



Circular N°10: Modificaciones al Reglamento Interno de Convivencia Escolar

Estimados padres, madres y apoderados(as):

Por medio de esta circular informo a usted modificaciones al Reglamento Interno de Convivencia Escolar, en el Título XXVII “De las normas de prevención de riesgos y protocolos de acción accidente escolar”, (señalados en la página 192 a página 199) en relación a los siguientes artículos:

- 1) Artículo 734, estudiantes que cuenten con seguros privados de atención de salud, en caso de accidentes escolares.
- 2) Artículo 761, registro actualizado de los datos de contacto de las familias de nuestro establecimiento (Registro escolar digital, Ficha de matrícula, Ficha del estudiante plataforma LIRMI.

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar actualizado, lo puede descargar de la página web de nuestro establecimiento www.eldespertarriobueno.cl

Atte.



Arturo Pino C.
Director

Río Bueno, 10 de octubre de 2023